



RESOLUCIÓN No. 4994 - - - - DE 2017

Por medio de la cual se aprueba el anteproyecto de de acuerdo "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2.018.

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -
CODFIS

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 11 de la Ordenanza 014 de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996 y,

CONSIDERANDO

- Que el numeral 4° del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 11 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar y modificar, mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del estado y las sociedades de economía mixta con régimen de aquellas.

Que el Director del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., presentó el anteproyecto de presupuesto del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., para la vigencia fiscal 2.018, , para estudio y aprobación del codfis.

- Que el citado acuerdo fue presentado al CODFIS Departamental, discutido y aprobado mediante acta 030 de 2.017.
- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de la empresa dentro de su objeto social.
- En merito de lo anterior:



RESOLUCIÓN No. 4994 - - - DE 2017

Por medio de la cual se aprueba el anteproyecto de de acuerdo "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2.018.


RESUELVE

ARTICULO 1o. Aprobar el anteproyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2.018, conforme a lo contenido en el acta del CODFIS N° 030 de 2.017.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los **28 DIC 2017**


RICARDO ALVARADO BESTENE
Presidente
Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez. Profesional Especializado. Secretario del CODFIS
Revisó: Manuel Calderón Sánchez. - Secretario de Hacienda


REINALDO REYES RAMIREZ
Secretario

